

SIBEKAUFF S.A.

Simón Bolívar, 28 de Diciembre del 2016

Señorita

KARINA DEL ROSARIO CASTELO CRESPIN

Presente

De mis consideraciones:

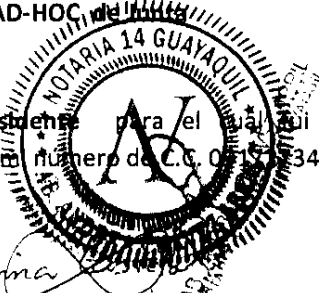
Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **SIBEKAUFF S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy resolvió designar a usted **PRESIDENTE** de la misma por el periodo de **CINCO AÑOS** conforme a lo que establece el Estatuto Social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía con su sola firma de conformidad con lo dispuesto en el artículo Decimo, de el Estatuto Social.

Sus atribuciones constan determinadas en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **SIBEKAUFF S.A.**, la misma que autorizada por la Notaria Decima Catorce del cantón Guayaquil, Abogada Andrea Chávez Abril, el 28 de Diciembre del 2016.


KARINA DEL ROSARIO CASTELO CRESPIN
C.C. 0917273443
Secretaría AD-HOC de la Junta

RAZON.-Acepto el nombramiento de **Presidente** para el cual fui designada, dejando constancia de mi nacionalidad ecuatoriana y mi número de C.C. 0917273443



KARINA DEL ROSARIO CASTELO CRESPIN
PRESIDENTE

Simón Bolívar, 28 de Diciembre del 2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR



“REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL”

TIFICO: Queda Inscrito el Nombramiento de Designación de PRESIDENTE de la Compañía “SIBEKAUFF S.A.”, en la persona de la señora KARINA DEL ROSARIO CASTELO CRESPI, cuyo acto se ha perfeccionado a través de los números 002 del Registro Mercantil, y 002 del Repertorio correspondiente.- Toda enmendadura efectuada a la presente Inscripción en alguna parte de su texto, provoca que se invalide la misma de forma inmediata.- Simón Bolívar, 06 de Enero de 2017.- a las 10h10 - - - - -

AB. Marisol Chiriguaya Jordan
AB. MARISOL CHIRIGUAYA JORDAN
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON SIMON BOLIVAR

AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL NOTARIA 14 DEL CANTON GUAYAQUIL
de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de Ley Notarial Vigente
DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de 4 fojas,
es igual al documento.

GUAYAQUIL:

13 ENE 2017



AB. Andrea Chavez Abril
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 DEL CANTON GUAYAQUIL

**Las Obras
volvieron**

Provincia del Guayas -República del Ecuador
Dirección: Av. 24 de Julio # 608 y San Lorenzo
Telf. 042768030- 042768323/ Fax 042768421/ Cel: 0988162097



Factura: 001-101-000022389



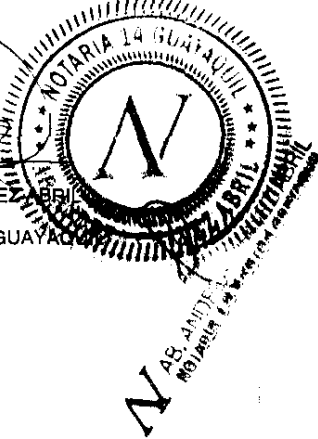
20170901014C00039

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901014C00039

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 13 DE ENERO DEL 2017, (12:01).


NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

13/JAN/2017 12:26:43

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 653 - 0

DUVAL VARGAS -

710816

Expediente: 7751221

RUC:

Razón social:

SIBEKAUFF S.A.

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE ESCRITURA DE CONSTITUCION,
FORMULARIO Y NOMBRAMIENTO

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =

199